



05812

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN POR TÉRMINO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.

ANEXO No. AER - 80 -2

HOJA No. 1 DE 12

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 03 DE OCTUBRE 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47, 48 FRACCIONES X y XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN III, 6 FRACCIÓN I, 9, 10 Y 20 DE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 2 Y 3 DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, EN APEGO AL MANUAL DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE ESTABLECEN LAS BASES PARA NORMAR EL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL AL CONCLUIR SU CARGO LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN DE HACER ENTREGA DE UN INFORME DE SU ACTUACIÓN Y DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES QUE TENGAN ASIGNADOS, ASÍ COMO DE LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES CON QUE CUENTEN, SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. -----

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 17:05 (diecisiete horas con cinco minutos) del día 03 (tres) del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), sito en la Av. Mezquital No. 604, del tercer piso en la Colonia Los Portales, Código Postal 48315 en esta ciudad de Puerto Vallarta, se levanta la presente acta administrativa que formaliza la entrega – recepción de la **Dirección de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.**-----

Para tal efecto se reunieron, el Ing. **Hugo Salvador Medina Peña** quien deja de ocupar el cargo de **Director de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca** con motivo del término del periodo constitucional de la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco 2021-2024, identificándose con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral no. **N3-ELIMINADO** señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en **N5-ELIMINADO 4** **N6-ELIMINADO 4** en esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, así como el **C. Oscar Avalos Bernal** quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral no. **N4-ELIMINADO** que a partir del día 01 primero de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro ocupará la titularidad de la **Dirección de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca** por la designación de que fue

N2-ELIMINADO 8

N1-ELIMINADO 8



objeto por parte del Arq. Luis Ernesto Munguía González presidente municipal entrante. ---

Interviene en el acto, el C. Sixta Magdalena Castellón Rodríguez designado por el titular saliente como coordinador de área de la Dirección de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral no. N7-ELIMINADO 1. Asimismo, intervienen en este acto como testigos de asistencia designados por los titulares saliente y entrante respectivamente, el N11-ELIMINADO 1, N12-ELIMINADO 1 quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral no. N10-ELIMINADO y N13-ELIMINADO 1 quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral no. N8-ELIMINADO 15.

Se encuentra presente el Representante por parte de la Contraloría Municipal que hace constar el Acto de la Entrega – Recepción, la C. Liliana Dueñas Loeza, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral no. N9-ELIMINADO 15.

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en este acto, se procede a entregar los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega de los informes, formatos y documentación respectiva conforme a los siguientes Anexos: -----

MARCO DE ACTUACIÓN

MA-1	Marco Jurídico de Actuación	01 Una foja útil
MA-2	Estructura Orgánica	02 Dos fojas útiles

RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES

RF-5	Presupuesto Operativo por Dependencia 2024.	02 Dos fojas útiles
RF-6	Comportamiento presupuestal del ejercicio por dependencia 2024.	03 Tres fojas útiles

N16-ELIMINADO 8

N15-ELIMINADO

N14-ELIMINADO 8



RECURSOS HUMANOS

RH-32	Plantilla de Personal.	04 Cuatro fojas útiles
RH-35	Relación de personal con derecho a vacaciones pendiente de disfrutar.	01 Una foja útil
RH-36	Relación de personal con licencia, permiso, comisión o incapacidad.	02 Dos fojas útiles

RECURSOS MATERIALES

RM-39	Bienes Muebles a Resguardo.	06 Seis fojas útiles
RM-40	Bienes Muebles Propiedad de Terceros en Arrendamiento o Comodato.	02 Dos fojas útiles
RM-41	Equipo de Transporte Propiedad del Municipio a Resguardo.	09 Nueve fojas útiles
RM-42	Maquinaria y Equipo de Construcción.	15 Quince fojas útiles
RM-44	Formas Oficiales.	01 Una foja útil
RM-45	Sellos Oficiales.	01 Una foja útil
RM-46	Papelería y Artículos de Consumo.	02 Dos fojas útiles
RM-53	Llaves.	01 Una foja útil

OBRAS PÚBLICAS, URBANIZACIÓN Y PROGRAMAS SOCIALES

AJ-64	Acuerdos, Contratos y Convenios Vigentes.	14 Catorce fojas útiles
AJ-66	Consejos y Comités Vigentes.	01 Una foja útil

ASUNTOS GENERALES

AG-72	Relación de Archivo.	08 Ocho fojas útil
AG-73	Asuntos en Trámite.	01 Una foja útil
AG-76	Software Comercial	02 Dos fojas útiles
AG-77	Software de Aplicación Adquirido	02 Dos fojas útiles
AG-78	Software de Aplicación Desarrollado	02 Dos fojas útiles
AG-79	Asuntos en Tramite de Transparencia	02 Dos foja útil

N19-ELIMINADO 8

N17-ELIMINADO 8

N18-ELIMINADO



OBSERVACIONES:

El Titular Saliente de la Dirección de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca hace entrega de la información contenida en las Actas Administrativas, con sus anexos correspondientes que se relacionan a continuación:

Se hacen constar las siguientes aclaraciones:

1.- El **Ing. Hugo Salvador Medina Peña**, servidor público saliente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta. Los **23 veintitrés anexos** que se mencionan en esta Acta forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por el titular saliente, el titular entrante, el coordinador de área, el representante de la Contraloría Municipal y los testigos de asistencia designados. -----

2.- De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, la verificación y validación física del contenido del Acta de Entrega- Recepción y sus anexos a que se refiere la presente Ley, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. -----

3.- De conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en caso de que durante la validación y verificación, el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos, dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá hacerlas del conocimiento del órgano de control interno (Contraloría Municipal) correspondiente, a fin de que sea requerido el servidor público saliente y proceda a su aclaración. -----

4.- El servidor público que entrega, tiene la obligación de comparecer en forma personal o por escrito, a realizar las aclaraciones que le sean requeridas por la Contraloría Municipal, en un término no mayor de cinco días, contados a partir de la notificación, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -

N22-ELIMINADO 8

N20-ELIMINADO 8

N21



5.- La presente Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad con motivo del desempeño de su cargo.-----

6.- El C. Oscar Avalos Bernal recibe todos los recursos materiales, humanos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, de igual manera se le hace saber al servidor público, quién recibe el cargo, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar que los recursos y documentos recibidos correspondan al contenido de esta Acta.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar se da por concluida, siendo las 18:00 (dieciocho horas) del día 03 (tres) del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) para constancia en todas sus fojas al calce y al margen por los que en ella intervinieron. -----

ENTREGA

RECIBE

Ing. Hugo Salvador Medina Peña

C. Oscar Avalos Bernal

TITULAR SALIENTE

TITULAR ENTRANTE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

N24-ELIMINADO

N23-ELIMINADO 8

N25-ELIMINADO 8



05817

ANEXO No. AER - 80 -2

HOJA No. 6 DE 12

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 03 DE OCTUBRE 2024

COORDINADOR DE ÁREA

C. Sixta Magdalena Castellón Rodríguez

HACE CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCION

C. Liliana Dueñas Loeza

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, MISMO QUE CONSTA DE 12 DOCE FOJAS CORRESPONDIENTE AL ACTA, 84 OCHENTA Y CUATRO FOJAS CORRESPONDIENTE A LOS ANEXOS, DANDO UN TOTAL 96 NOVENTA Y SEIS FOJAS.

N26-ELIMINADO 8

N28-ELIMINADO 8

N27-ELIMINADO 8



ANEXO No. AER - 80 -2

HOJA No. 7 DE 12

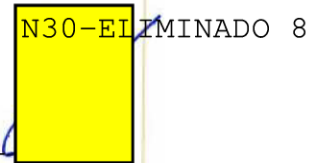
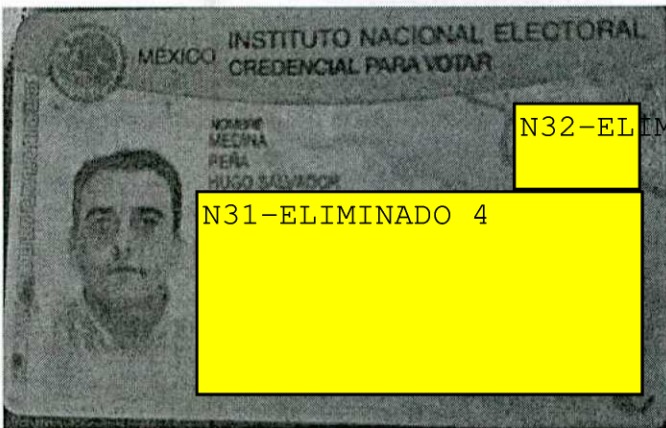
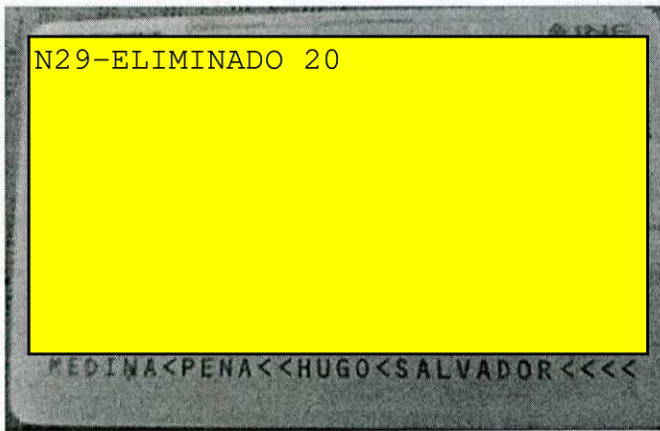
PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 03 DE OCTUBRE 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TITULAR QUE ENTREGA LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA, QUE FORMA PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

ING. HUGO SALVADOR MEDINA PEÑA

ANTEFIRMA

[Handwritten signature]



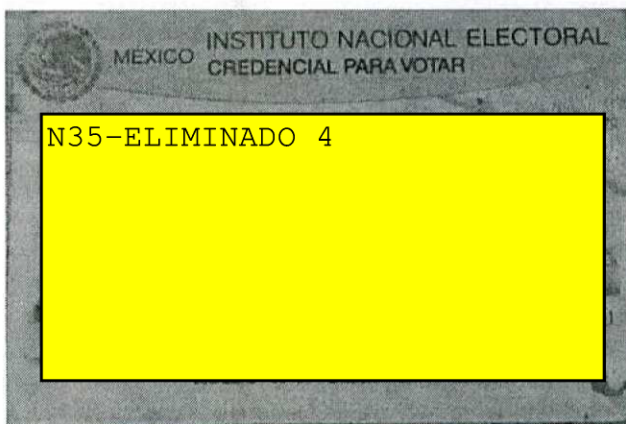
N33-ELIMINADO 8



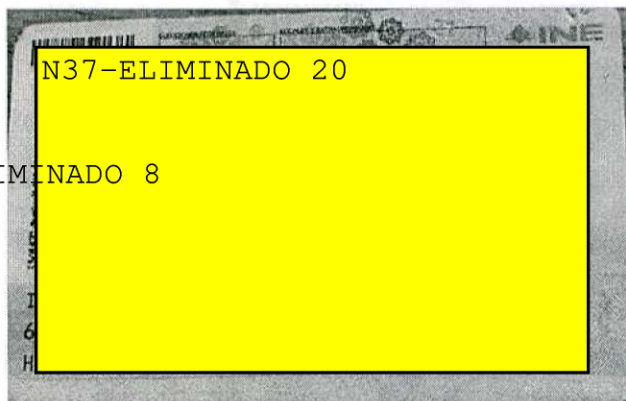
PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 03 DE OCTUBRE 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL **TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR QUE ENTREGA LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.** QUE FORMA PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

N34-ELIMINADO 8



N36-ELIMINADO 8



N39-ELIMINADO 8

N40-ELIMINADO 8

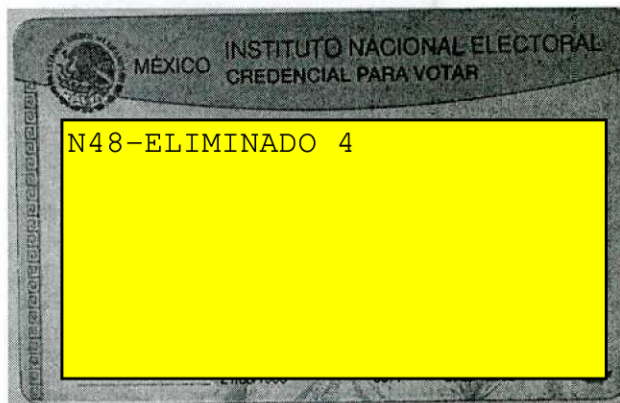
N38-ELIMINADO 8



PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 03 DE OCTUBRE 2024

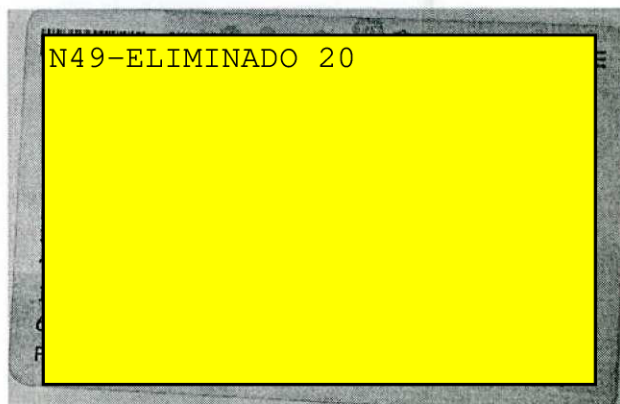
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR QUE RECIBE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA, QUE FORMA PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

N47-ELIMINADO 8



N50-ELIMINADO 8

N51-ELIMINADO 8



N52-ELIMINADO 8

N54-ELIMINADO 8

N53-ELIMINADO 8



ANEXO No. AER - 80 -2

HOJA No. 11 DE 12

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 03 DE OCTUBRE 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL **COORDINADOR** DE ÁREA DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA **DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA** QUE FORMA PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C. SIXTA MAGDALENA CASTILLÓN RODRÍGUEZ

ANTEFIRMA _____

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CASTILLON
RODRIGUEZ
SIXTA MAGDALENA

N56-ELIMINADO 18

N57-ELIMINADO 31

N55-ELIMINADO 4

N58-ELIMINADO 20

N60-ELIMINADO 8

N59-ELIMINADO 8

CASTILLON<RODRIGU<<SIXTA<MAGDA

N60-ELIMINADO 8

N59-ELIMINADO 8

N61-ELIMINADO 8



IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA QUE FORMA PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C. LILIANA DUEÑAS LOEZA

ANTEFIRMA

[Handwritten signature in blue ink]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 DUEÑAS
 LOEZA
 LILIANA

N65-ELIMINADO 18

N63-ELIMINADO 4

N66-ELIMINADO 20

DUEÑAS<LOEZA<<LILIANA<<<<<<<<<<<<<<<

N64-ELIMINADO 31

N62-ELI

N67-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Dirección de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca

Marco Jurídico de Actuación


Marco Juridico-Administrativo de Actuación.


Anexo MA-1


Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Septiembre del 2024

NOMBRE DE LA DISPOSICIÓN LEGAL	ARTÍCULOS
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Art. 115
Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.	Art. 2°. Y Art. 17.
Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Art. 137 parrafo sexto
Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios	En su General
Ley de Responsabilidades Politicas y Administrativas del Estado de Jalisco	En su General
Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios	En su General
Reglamento para la Entrega y Recepcion de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco	En su General


C. Sixta Magdalena Castellón Rodríguez
Coordinador del área


Ing. Hugo Salvador Medina Peña
Titula Saliente o Que Entrega


Oscar Avalos Berned
Titular Entrante o Que Recibe

N69-ELIMINADO 8

N68-ELIMINADO 8

05824



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Dirección de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca

Marco Jurídico de Actuación

Estructura Orgánica


Anexo MA-2


Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco, al 30 de Septiembre del 2024

Estructura Orgánica

SE ADJUNTA EL ORGANIGRAMA APROBADO DE LA DIRECCIÓN DONDE INCLUYE A SU SUPERIOR JERÁRQUICO Y SUS SUBORDINADOS, SELLADO Y FIRMADO POR OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVO O EN SU CASO POR LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS.


C. Sixta Magdalena Castellón Rodríguez
Coordinador del área


Ing. Hugo Salvador Medina Peña
Titular Saliente o Que Entrega


Oscar Acosta Beniel
Titular Entrante o Que Recibe

N70-ELIMINADO 8

N71-ELIMINADO 8

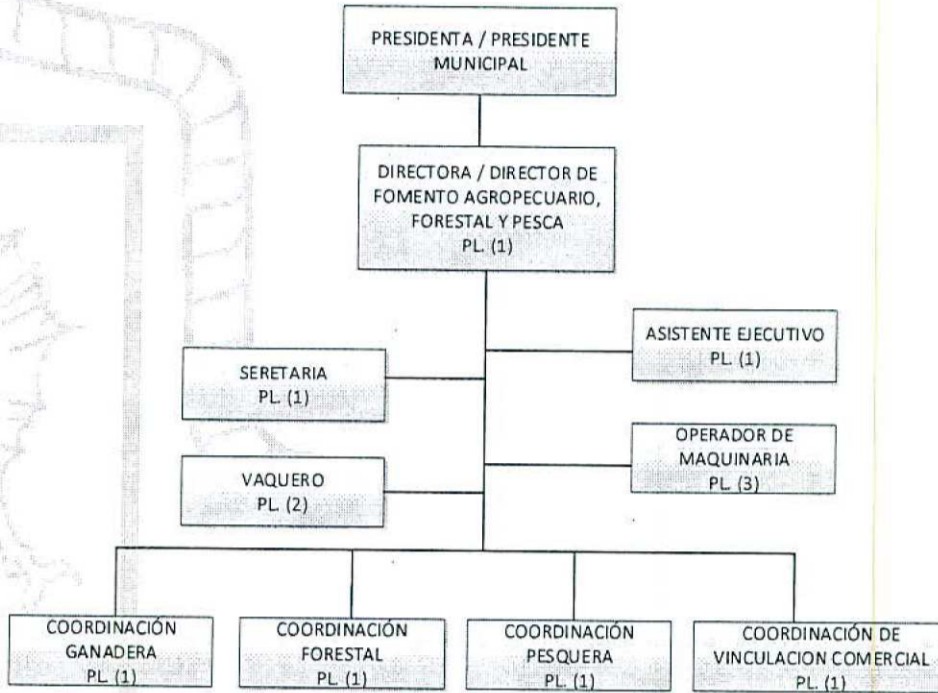
05823

05826
Anexo MA-2
Hija 2 de 2



**Oficialía Mayor
Administrativa**

Organigrama de la Dirección de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca



N73-ELIMINADO 8

N72-ELIMINADO 8

N74-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Dirección de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca

Recursos Financieros y Presupuestales


Presupuesto Operativo por Dependencia 2024


Anexo RF-05

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco, al 30 de Septiembre del 2024

No. De Partida Presupuestal	Programa	Proyecto	Monto asignado para 2024
<p>SE ADJUNTA EL PRESUPUESTO APROBADO DEL AÑO EN CURSO DE LA DIRECCION, PROPORCIONADO POR LA JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL ADSCRITA A TESORERIA MUNICIPAL.</p>			


C. Sixta Magdalena Castellón Rodríguez
Coordinador del área


Ing. Hugo Salvador Medina Peña
Titular Saliente o Que Entrega


Oscar Avalos Berner
Titular Entrante o Que Recibe

N76-ELIMINADO 8

N75-ELIMINADO 8

05827



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
20 01 01	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	9,827,700.00
20 01 01 2 1 1 0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	13,200.00
20 01 01 2 1 5 0	MATERIAL DE LIMPIEZA	11,000.00
20 01 01 2 2 1 0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	22,000.00
20 01 01 2 2 2 0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	16,500.00
20 01 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,000,000.00
20 01 01 2 9 1 0	HERRAMIENTAS MENORES	6,000.00
20 01 01 7 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35,400.00
20 01 01 2 9 8 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	4,399,600.00
20 01 01 3 5 5 0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00
20 01 01 3 5 7 0	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	120,000.00
20 01 01 3 7 2 0	PASAJES TERRESTRES	24,000.00
20 01 01 3 7 5 0	VIATICOS EN EL PAIS	20,000.00
20 01 01 5 6 7 0	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	1,900,000.00



N80-ELIMINADO 8

N79-ELIMINADO 8

N77-ELIMINADO 8

N78-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Dirección de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca

Recursos Financieros

Comportamiento Presupuestal del Ejercicio 2024


Anexo RF-06

Hoja 1 de 3


Puerto Vallarta, Jalisco, al 30 de Septiembre del 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	ASIGNACION FINAL	EJERCIDO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
---------	----------	--------------------	----------------------------	------------------	----------	--------------	------------

SE ADJUNTA LOS MOVIMIENTOS QUE SE HAN REALIZADO EN EL PRESUPUESTO EN CURSO DE LA DIRECCION AL 31 DE AGOSTO DEL 2024, PROPORCIONADO POR LA JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL, EN UNA COPIA SIMPLE.


C. Sixta Magdalena Castillón Rodríguez
Coordinador del área

N81-ELIMINADO 8


Ing. Hugo Salvador Medina Peña
Titular Saliente o Que Entrega

N82-ELIMINADO 8


Oscar Avalos Berna
Titular Entrante o Que Recibe

05829



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto
Clave Presupuestaria: Descripción
UE-Programa

		Agr-Actual	Agr-Anual	PM-Actual	Dev-Actual	Pag-Actual	Deje-Anual
20 01 01	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	9,827,700.00	248,424.83	10,076,124.83	7,720,202.38	4,262,717.83	2,355,922.45
20 01 01 1 1 0 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	925,625.48	925,625.48	925,624.99	925,624.99	0.49
20 01 01 1 2 0 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00	852,936.26	852,936.26	852,935.25	852,935.25	1.01
20 01 01 1 3 1 0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	0.00
20 01 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	0.00	29,235.87	29,235.87	29,235.87	29,235.87	0.00
20 01 01 1 4 2 0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	0.00	189,224.56	189,224.56	189,224.56	189,224.56	0.00
20 01 01 1 5 1 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	0.00	36,013.71	36,013.71	36,013.71	36,013.71	0.00
20 01 01 1 5 9 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00	100,566.76	100,566.76	100,566.76	100,566.76	0.00
20 01 01 2 1 1 0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	13,200.00	0.00	13,200.00	5,331.89	5,331.89	7,868.11
20 01 01 2 2 8 0	MATERIAL DE LIMPIEZA	11,000.00	0.00	11,000.00	3,318.76	3,318.76	7,681.24
20 01 01 2 2 9 0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	22,000.00	0.00	22,000.00	0.00	0.00	22,000.00
20 01 01 2 2 9 9	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	16,500.00	200,000.00	216,500.00	87,260.00	0.00	129,240.00
20 01 01 2 3 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ACCESORIOS	4,000,000.00	2,207,558.54	1,792,441.46	1,627,645.90	1,331,030.76	164,795.56
20 01 01 2 3 1 9	HERRAMIENTAS MENORES	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
20 01 01 2 3 4 0	REPARACION Y MANTENIMIENTO MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	95,000.00	187,730.68	282,730.68	282,730.68	251,025.04	31,705.64
20 01 01 2 3 9 0	OPERACIONES Y ACESES MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	6,590,690.00	196,138.84	4,202,451.16	2,917,145.87	117,635.09	1,284,305.70
20 01 01 3 1 1 0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00	92,286.54	192,286.54	192,386.54	62,002.00	130,284.54
20 01 01 3 1 9 0	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	120,000.00	223,600.55	343,600.55	343,600.55	343,600.55	0.00
20 01 01 3 2 1 0	USAJES TERRESTRES	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
20 01 01 3 2 5 0	VIAJES EN EL PAIS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
20 01 01 3 3 1 0	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDAD	0.00	8,682.00	8,682.00	8,682.00	8,682.00	0.00
20 01 01 4 1 1 0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	250,000.00	250,000.00	112,059.25	0.00	137,940.75

N86-ELIMINADO 8

N85-ELIMINADO 8

N83-ELIMINADO 8

N84-ELIMINADO 8

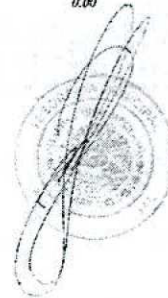
05830



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Análisis por Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto
Clave Presupuestaria Descripción
UE-PGen-PEST

UE-PGen-PEST	Apr-Anual	AyR-Anual	PM-Anual	Dev-Anual	Pag-Anual	SEje-Anual
20 01 01 5 6 7 0 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS- HERRAMIENTA	1,000,000.00	-450,000.00	550,000.00	0.00	0.00	550,000.00



N87-ELIMINADO 8

N89-ELIMINADO 8

N88-ELIMINADO 8

05831



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración municipal 2021 - 2024

Dirección de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca

Recursos Humanos

Plantilla de Personal

Anexo RH-32

Hoja 1 de 4

Puerto Vallarta, Jalisco, al 30 de Septiembre del 2024

N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL EMPLEADO	EVENTUAL/ GENERAL	DEPENDENCIA	PUESTO	SINDICALI ZADO	SUELDO MENSUAL	COMP. MENSUAL	PERCEPCION TOTAL	TIPO DE PAGO	
									CHEQUE	TARJETA
12064	AMARAL IBAÑEZ FERNANDO	GENERAL	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	OPERADOR DE MAQUINARIA	SI	\$22,239.90	\$2,136.67	\$24,376.57		X
10251	CASTILLON RODRIGUEZ SIXTA MAGDALENA	GENERAL	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	ASISTENTE EJECUTIVO	SI	\$25,090.80	\$2,136.67	\$27,227.47		X
12062	LORENZANA GUZMAN JAIME SILVIANO	GENERAL	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	OPERADOR DE MAQUINARIA	SI	\$22,239.90	\$2,136.67	\$24,376.57		X
41685	MEDINA PEÑA HUGO SALVADOR	GENERAL	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	DIRECTOR	NO	\$52,680.30	X	\$52,680.30		X
41833	BELLOSO HERNANDEZ JUAN SILVESTRE	EVENTUAL	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	OPERADOR DE MAQUINARIA	NO	\$13,941.60	X	\$13,941.60		X
42561	GARCIA CABALLERO RODRIGO	EVENTUAL	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	SUBJEFE	NO	\$33,599.40	X	\$33,599.40		X
41577	MIRAMONTES ALVAREZ JUAN ARTURO	EVENTUAL	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	OPERADOR DE MAQUINARIA	NO	\$13,941.60	X	\$13,941.60		X
43286	PANO MARTINEZ BETZY BETANIA	EVENTUAL	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	AUXILIAR	NO	\$14,676.60	X	\$14,676.60		X
42623	RAMIREZ ESPERICUETA ENRIQUE	EVENTUAL	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	CHOFER	NO	\$16,380.00	X	\$16,380.00		X
44398	RIOS PURECO JOSE ELIAS	EVENTUAL	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	AUXILIAR	NO	\$15,810.00	X	\$15,810.00		X

C. Sixta Magdalena Castillon Rodriguez

Coordinador del área

Ing. Hugo Salvador Medina Peña

Titular Saliente o Que Entrega

Titular Entrante o Que Recibe

N90-ELIMINADO 8

N91-ELIMINADO 8

05832



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Dirección de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca

Recursos Humanos

Plantilla de Personal


Anexo RH-32


Hoja 2 de 4

Puerto Vallarta, Jalisco, al 30 de Septiembre del 2024

N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL EMPLEADO	EVENTUAL/ GENERAL	DEPENDENCIA	PUESTO	SINDICALI ZADO	SUELDO MENSUAL	COMP. MENSUAL	PERCEPCION TOTAL	TIPO DE PAGO	
									CHEQUE	TARJETA

SE ADJUNTA EN SUSTITUCION DE LA INFORMACION CON LA COPIA SIMPLE DE EL PAGO DE LA 1ER QUINCENA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, PROPORCIONANDO LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL ANEXO.


C. Sixta Magdalena Castillón Rodríguez
Coordinador del área


Ing. Hugo Salvador Medina Peña
Titular Saliente o Que Entrega


Oscar Aguilar Benel
Titular Entrante o Que Recibe

N93-ELIMINADO 8

N92-ELIMINADO 8

05822

REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Dias

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
R.F.C.: MPV - 180005 - 4D2
Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Página: 300 de 302
Fecha: 12/09/2024
Hora: 12:52:51 p.m.

Concepto	Percepciones	Importe	Concepto	Deducciones	Importe
015010000.- DIR FMTO AGROP FOREST YPESCA					
12054 AMARAL BAREZ FERNANDO					
Centro: 015010000.DIR FMTO AGROP FOREST YPE Puerto: OPERADOR DE MAQUINARIA Clase: A.SINDICALIZADOS Cta. Eco: [Redacted] Cuota Diaria: \$741.33 SBC: \$1,087.19 TS: 3 L.O.Fch. alta: 01/10/2019					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 22/05/2019					
MS 4 SUELDO QUINCENAL (741.33 * 15 Dias)		11,119.95	136 ISR		1,552.16
31 CANASTA BASICA		449.00	140 SINDICATO		111.20
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.31	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,278.79
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Total Percepciones \$		11,962.15	Total Deducciones \$		2,972.15
			Neto a pagar \$		8,990.00
10251 CASTILLON RODRIGUEZ SIXTA MAGDALENA					
Centro: 015010000.DIR FMTO AGROP FOREST YPE Puerto: ASISTENTE EJECUTIVO Clase: A.SINDICALIZADOS Cta. Eco: [Redacted] Cuota Diaria: \$836.36 SBC: \$1,207.31 TS: 0 J. O.Fch. alta: 01/08/2019					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 03/02/2019					
MS 4 SUELDO QUINCENAL (836.36 * 15 Dias)		12,545.40	132 AJUSTE POR REDONDEO		0.48
31 CANASTA BASICA		449.00	138 ISR		1,856.64
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	140 SINDICATO		125.45
			141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,442.72
			157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Total Percepciones \$		13,780.18	Total Deducciones \$		4,955.29
			Neto a pagar \$		8,824.89
12062 LORENZANA GUZMAN JAIMÉ SALVADO					
Centro: 015010000.DIR FMTO AGROP FOREST YPE Puerto: OPERADOR DE MAQUINARIA Clase: A.SINDICALIZADOS Cta. Eco: [Redacted] Cuota Diaria: \$741.33 SBC: \$1,087.19 TS: 3 L.O.Fch. alta: 01/10/2019					
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/10/2018					
MS 4 SUELDO QUINCENAL (741.33 * 15 Dias)		11,119.95	136 ISR		1,552.16
31 CANASTA BASICA		449.00	140 SINDICATO		111.20
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.31	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,278.79
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
Total Percepciones \$		12,962.15	Total Deducciones \$		3,072.35
			Neto a pagar \$		9,889.80
12631 MEDINA PEÑA HUGO SALVADOR					
Centro: 015010000.DIR FMTO AGROP FOREST YPE Puerto: DIRECTOR Clase: B CONFIANZA Cta. Eco: [Redacted] Cuota Diaria: \$1,756.01 SBC: \$2,634.02 TS: 3 L.O.Fch. alta: 01/10/2021					
Tipo Contrato: 3 / Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 06/01/1983					
		26,340.15	132 AJUSTE POR REDONDEO		0.00
			136 ISR		5,172.00
			141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		3,029.12
Total Percepciones \$		26,340.15	Total Deducciones \$		8,201.12
			Neto a pagar \$		18,139.03

TOTAL DIR FMTO AGROP FOREST YPESCA: 01501000					
4 SUELDO QUINCENAL (4 Empleados)		61,119.95	132 AJUSTE POR REDONDEO		0.51
31 CANASTA BASICA		1,347.00	136 ISR		5,132.96
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.62	140 SINDICATO		347.65
46 AYUDA PARA TRANSPORTE		1,178.67	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		7,029.42
			157 APOYO GTOS.FUNERALES		90.00
Total Percepciones \$		63,651.74	Total Deducciones \$		22,138.74
			Neto a pagar \$		41,513.00

	I.M.S.S.	R.C.V.	INFONAVIT	C/C BANCARIA			S/C BANCARIA			TOTAL	IMPUESTO SOBRE NOMINAS		SUELDOS NETOS GENERALES
				PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO	EMPS	BASE IMPORTE					
PROVISION:	0.00	0.00	0.00	63,651.74	0.00	63,651.74	0.00	0.00	63,651.74	0	0.00	63,651.74	
RETENCION:	0.00	0.00	0.00	22,138.74	0.00	22,138.74	0.00	0.00	22,138.74	0	0.00	41,513.00	
TOTAL:	0.00	0.00	0.00	41,513.00	0.00	41,513.00	0.00	0.00	41,513.00	0	0.00	41,513.00	
				EMPLEADOS:	4	0	0	0	4	0	0	4	

APORTACION FONDO DE AHORRO		FECHA	ELABORO	REVISO	AUTORIZO
EMPLEADO:	0.00				
PATRON:	0.00				
TOTAL:	0.00				

NOMINA GENERAL

N107-ELIMINADO 86

N110-ELIMINADO 8

REPORTE NOMINA EVENTUAL

Período No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2

Registro Patronal: 698 - 36776 - 38 - 3

Página: 186 de 190

Fecha: 12/09/2024

Hora: 01:13:54 p. m.

Concepto	Percepciones	Importe	Concepto	Deducciones	Importe
015001.- DIR FMTO AGROP FOREST Y PESCA 41937 BELLOSO HERNANDEZ JUAN SILVESTRE Centro: 015001 DIR FMTO AGROP FOREST Y P... OPERADOR DE MAQUINARIA Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Anticipo: 04/10/2021 MS 4 SUELDO QUINCENAL (464.72 * 15 Días) 32 DEVOLUCION AJUSTE POR REDONDEO					
		6,970.80	136 ISR		689.02
		0.22			
		N113-ELIMINADO 10			
	Total Percepciones \$	6,971.02		Total Deducciones \$	689.02
				Neto a pagar \$	6,282.00
42581 GARCIA CABALLERO RODRIGO Centro: 015001 DIR FMTO AGROP FOREST Y P... SUBJEFE FOMENTO AGROPECUA Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Anticipo: 04/10/2021 MS 4 SUELDO QUINCENAL (1,779.50 * 15 Días)					
		16,799.70	132 AJUSTE POR REDONDEO 136 ISR		0.35 2,795.35
		N123-ELIMINADO 86			
	Total Percepciones \$	16,799.70		Total Deducciones \$	2,795.70
				Neto a pagar \$	14,004.00
41977 MIRAMONTES ALVAREZ JUAN ARTURO Centro: 015001 DIR FMTO AGROP FOREST Y P... OPERADOR DE MAQUINARIA Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Anticipo: 04/10/2021 MS 4 SUELDO QUINCENAL (464.72 * 15 Días)					
		6,970.80	136 ISR		689.02
		0.22			
		N121-ELIMINADO 86			
	Total Percepciones \$	6,971.02		Total Deducciones \$	689.02
				Neto a pagar \$	6,282.00
43286 GUANO MARTINEZ BETZY BEYAN Centro: 015001 DIR FMTO AGROP FOREST Y P... AUXILIAR Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Anticipo: 10/12/2022 MS 4 SUELDO QUINCENAL (546 * 15 Días)					
		7,338.30	132 AJUSTE POR REDONDEO 136 ISR		0.42 754.86
		N122-ELIMINADO 86			
	Total Percepciones \$	7,338.30		Total Deducciones \$	755.30
				Neto a pagar \$	6,583.00
42623 RAMIREZ ESPERQUETA ENRIQUE Centro: 015001 DIR FMTO AGROP FOREST Y P... CHOFER Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Anticipo: 05/12/2021 MS 4 SUELDO QUINCENAL (546 * 15 Días) 10 LABORES EN DIA DE DESCANSO (15 Horas)					
		2,154.00	132 AJUSTE POR REDONDEO 136 ISR		0.17 1,392.83
		N126-ELIMINADO 86			
	Total Percepciones \$	2,154.00		Total Deducciones \$	1,393.00
				Neto a pagar \$	8,981.00
44396 LINDO PURECO JOSE ELIAS Centro: 015001 DIR FMTO AGROP FOREST Y P... AUXILIAR Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Anticipo: 02/02/2024 MS 4 SUELDO QUINCENAL (567 * 15 Días) 32 DEVOLUCION AJUSTE POR REDONDEO					
		7,505.45	132 AJUSTE POR REDONDEO 136 ISR		0.45 865.45
		N127-ELIMINADO 86			
	Total Percepciones \$	7,505.45		Total Deducciones \$	865.45
				Neto a pagar \$	7,040.00
TOTAL DIR FMTO AGROP FOREST Y PESCA					
		54,174.60	132 AJUSTE POR REDONDEO 136 ISR		0.94 7,166.55
		2,154.00			
		N128-ELIMINADO 86			
	Total Percepciones \$	56,359.49		Total Deducciones \$	7,167.49
				Neto a pagar \$	49,172.00

PROVISION:	I.M.S.S.	R.C.T.	IMPORAVIT	PERCEPCIONES:	C/C BANCARIA	S/C BANCARIA	TOTAL	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	SUELDOS
RETENCION:	0.00	0.00	0.00	8	56,359.49	0.00	56,359.49	EMPS	NETOS
TOTAL:	0.00	0.00	0.00	8	7,187.49	0.00	7,187.49	BASE IMPORTE	GENERALES
				NETO:	49,172.00	0.00	49,172.00	TOTAL 0	0.00
				EMPLEADOS:	6	0	6		
APORTACION FONDO DE AHORRO									
EMPLEADO:	0.00								
PATRON:	0.00								
TOTAL:	0.00								

EVENTUAL

Nomina TISS-SAR 2011 (c)

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Dirección de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca

Recursos Humanos


Relación de Personal con Derecho a Vacaciones Pendientes de Disfrutar


Anexo RH-35

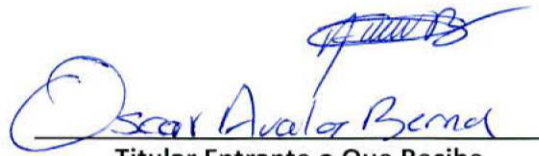
Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco, al 30 de Septiembre del 2024

DEPENDENCIA	EVENTUAL/GENERAL/R AYA	N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PERIODO		OBSERVACIONES
				DE	A	
DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	GENERAL	12064	AMARAL IBAÑE FERNANDO	23/12/24	AL 03/ENE/25	
DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	GENERAL	10251	CASTILLON RODRIGUEZ SIXTA MAGDALENA	23/12/24	AL 03/ENE/25	
DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	GENERAL	12062	LORENZANA GUZMAN JAIME SILVIANO	23/12/24	AL 03/ENE/25	
DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	GENERAL	12831	MEDINA PEÑA HUGO SALVADOR	23/12/24	AL 03/ENE/25	
DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	EVENTUAL	41833	BELLOSO HERNANDEZ JUAN SILVESTRE	23/12/24	AL 03/ENE/25	
DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	EVENTUAL	42561	GARCIA CABALLERO RODRIGO	23/12/24	AL 03/ENE/25	
DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	EVENTUAL	41837	MIRAMONTES ALVARO JUAN ANTONIO	23/12/24	AL 03/ENE/25	
DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	EVENTUAL	43286	PANO MARTINEZ BETZY BETANIA	23/12/24	AL 03/ENE/25	
DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	EVENTUAL	42623	RAMIREZ ESPERICUETA ENRIQUE	23/12/24	AL 03/ENE/25	
DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	EVENTUAL	44398	RIOS PURECO JOSE ELIAS	23/12/24	AL 03/ENE/25	


C. Sixta Magdalena Castellón Rodríguez
Coordinador del área


Ing. Hugo Salvador Medina Peña
Titular Saliente o Que Entrega


Oscar Avalos Bernal
Titular Entrante o Que Recibe

N132-ELIMINADO 8

N133-ELIMINADO 8

05836



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Dirección de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca

Recursos Humanos

Relación de Personal con Licencia, Permiso, Comisión o Incapacidad

Anexo RH-36


Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco, al 30 de Septiembre del 2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR	N° DE EMPLEADO (A)	EVENTUAL/ GENERAL	DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	DEPENDENCIA DONDE LABORAN	LICENCIA/ PERMISO/ COMISION/ INCAPACIDAD/	PERIODO		OBSERVACIONES
						DE	A	
TORRES NUÑEZ MIGUEL	31/10/1932	GENERAL	PARQUES Y JARDINES	FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	COMISION	05/09/2024	30/09/2024	A PARTIR DEL 05 DE SEPT. 2024


C. Sixta Magdalena Castellón Rodríguez
Coordinador del área


Ing. Hugo Salvador Media Peña
Titular Saliente o Que Entrega


Oscar Avales Bermea
Titular Entrante o Que Recibe

N134-ELIMINADO 86

N135-ELIMINADO 86

05837



Recursos Humanos

Expediente: OMAPVR/RH/0152/2024

Asunto: Oficio de Comisión
Puerto Vallarta, Jalisco; a 05 de septiembre de 2024

ING. HUGO SALVADOR MEDINA PEÑA
DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
PRESENTE

Por medio de este conducto le envié un cordial saludo y asimismo hago de su conocimiento que en mi carácter de JEFE DE RECURSOS HUMANOS y dependiente de la Oficialía Mayor Administrativa de conformidad con lo dispuesto en el numeral 140 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como en atención a las necesidades de la Dependencia que tan digna y eficazmente Usted representa, en apego a lo establecido en los artículos 19 y 20 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; es que a partir del 05 de septiembre de 2024, pongo a su disposición al (la) C. TORRES NUÑEZ MIGUEL, con nombramiento de JARDINERO, con número de empleado 11993, adscrito (a) JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES de este H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, por lo que le solicito de la manera más amable, se le den las instrucciones correspondientes.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

C. ANA CELIA GALLARDO RIOJAS
Jefa de Recursos Humanos



Cop LIG. CESAR OCTAVIO GONZALEZ MACEDO/JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
Cop LIC. LUCIA E. CUriEL PEÑA/SINDICATO DE SERVIDORES PUBLICOS

Cop ARCHIVO

322 222 2500
Ext. 1291

Independencia #125 Col. Centro

www.puertovallarta.gob.mx

N138-ELIMINADO 8

N137-ELIMINADO 8

N136-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Dirección de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca.

Recursos Materiales

Bienes Muebles a Resguardo

Anexo RM-39

Hoja 1 de 6

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

CLAVE DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION			UBICACIÓN	RESGUARDANTE	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA	OBSERVACIONES
		MARCA	MODELO	SERIE				
PA13100033486	ARCHIVERO FORM	TUBULAR			REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
PA4100033484	ARCHIVERO MET.				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
PA3100033482	ARCHIVERO MET.				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
PA4100033481	ARCHIVERO MET.				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
DQ9350089	CAMARA WEB				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
AC9550088	CPU HP			MXL4332J06	REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
AC9556598	CPU HP			8CG85000CG	REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
AC9656599	CPU HP			8CG92215NF	REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
BT157119	AIRE ACONDIC. MIRAGE				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
AH9550085	ESCANER EPSON	EPSON		KSJW117111	REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
PD17100033487	ESCRITORIO EJEC.				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
PD7100026051	ESCRITORIO MAD.				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
PD15100033492	ESCRITORIO MET.				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
PD3100045256	ESCRITORIO MET.				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
PD14100033491	ESCRITORIO SECRE				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
PD15100033489	ESCRITORIO TUB.	TUBULAR			REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
XA19633687	EXTINGUIDOR 6 KG	ARRA			REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
MEDA9650090	FIRMA ELECTRONICA			T-5460-HSB-R	REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	

* Se adjunta copia simple proporcionada por la jefatura de Patrimonio Municipal, de los bienes que se tienen a resguardo.

C. Sixta Magdalena Castellón Rodríguez

Coordinador del área

Ing. Hugo Salvador Medina Peña

Titular Saliente o Que Entrega

Oscar Avalos Benal
Titular Entrante o Que Recibe

N139-ELIMINADO 8

N140-ELIMINADO 8

05839



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Dirección de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca.

Recursos Materiales

Bienes Muebles a Resguardo


Anexo RM-39


Hoja 2 de 6


Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

CLAVE DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION			UBICACIÓN	RESGUARDANTE	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA	OBSERVACIONES
		MARCA	MODELO	SERIE				
AT9550086	LECTOR HUELLA			500-13-001-1	REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
PR3100033497	MESA AUXILIAR	TUBULAR			REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
AA9550087	MONITOR	HP		ACM44302G	REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
AA9556600	MONITOR	HP			REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
AA9556601	MONITOR	HP	V190	1CR903088J	REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
BX164563	SELLO RECIBIDO				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
BX133506	SELLO OFICIAL ESC				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
QE100047815	SILLA PLEGABLE				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
QE100047816	SILLA PLEGABLE				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
QE100047817	SILLA PLEGABLE				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
QE100047819	SILLA PLEGABLE				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
QE100047820	SILLA PLEGABLE				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
QE100047822	SILLA PLEGABLE				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
QE100047823	SILLA PLEGABLE				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
QE100047824	SILLA PLEGABLE				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
PE1100049473	SILLA SECRETARIAL NGR				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
PF4100033474	SILLA SECRETARIAL TAF				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
PE7100033475	SILLA TIPO VISITA NGR				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	

* Se adjunta copia simple proporcionada por la jefatura de Patrimonio Municipal, de los bienes que se tienen a resguardo.


C. Sixta Magdalena Castellón Rodríguez
Coordinador del área


Ing. Hugo Salvador Medina Peña
Titular Saliente o Que Entrega


Oscar Avalos Bernal
Titular Entrante o Que Recibe

N141-ELIMINADO 8

N142-ELIMINADO 8

65840



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Dirección de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca.

Recursos Materiales

Bienes Muebles a Resguardo

Anexo RM-39

Hoja 3 de 6

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

CLAVE DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION			UBICACIÓN	RESGUARDANTE	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA	OBSERVACIONES
		MARCA	MODELO	SERIE				
PE7100033476	SILLA TIPO VISITA				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
PE7100033478	SILLA TIPO VISITA				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
PE3100025863	SILLA TIPO VISITA				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
CA19133692	TELEFONO TELMEX				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
XAR9633500	VENTILADOR DE TECHO	COPA CABANA			REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
XAR9633498	VENTILADOR DE TECHO	ORBEX			REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	
XAR9633499	VENTILADOR DE TECHO	TMT		(21)25551332	REVOLUCION 220 LAS JUNTAS	ING. HUGO S. MEDINA	BUEN ESTADO	

* Se adjunta copia simple proporcionada por la jefatura de Patrimonio Municipal, de los bienes que se tienen a resguardo.

C. Sixta Magdalena Castellón Rodriguez

Coordinador del área

Ing. Hugo Salvador Medina Peña

Titular Saliente o Que Entrega

S. Carravalos Bermejo

Titular Entrante o Que Recibe

N143-ELIMINADO 8

N144-ELIMINADO 8

5841



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Dirección de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca.

Recursos Materiales

Bienes Muebles a Resguardo

Anexo RM-39

Hoja 4 de 6

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

CLAVE DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION			UBICACIÓN	RESGUARDANTE	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA	OBSERVACIONES
		MARCA	MODELO	SERIE				

SE ADJUNTAN DOS COPIAS SIMPLES PROPORCIONADAS POR LA JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DE LOS BIENES MUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO DE ESTA DEPENDENCIA, DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO POR EL AREA CORRESPONDIENTE.

* Se adjunta copia simple proporcionada por la jefatura de Patrimonio Municipal, de los bienes que se tienen a resguardo.

C. Sixta Magdalena Castellón Rodríguez

Coordinador del área

Ing. Hugo Salvador Medina Peña

Titular Saliente o Que Entrega

Oscar Avalos Bermejo

Titular Entrante o Que Recibe

N145-ELIMINADO 8

N146-ELIMINADO 8

05872

  PATRIMONIO MUNICIPAL 30 DE SEPTIEMBRE 2024					
INVENTARIO BIENES MUEBLES DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO					
NO.	CENTRO COSTO	DESCRIPCIÓN ARTICULO	IDENTIFICADOR	NUMERO SERIE	Nº REG.
1	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	ARCHIVERO FORMAICA, TUBULAR 3 GAVETAS COLOR CAFE	PA13100033486		707-1
2	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	ARCHIVERO METALICO 4 /GAVETAS COLOR BEIGE	PA4100033484		707-1
3	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	ARCHIVERO METALICO COLOR GRIS 3/CAJONES	PA3100033482		707-1
4	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	ARCHIVERO METALICO COLOR GRIS 4/CAJONES	PA4100033481		707-1
5	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	CAMARA WEB SIN MARCA SIN SERIE	DQ9350089		707-9
6	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	CPU HP	AC9550088	MXL4332306	707-9
7	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	CPU HP	AC9556598	8CG85000C0	707-10
8	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	CPU HP	AC9556599	8CG92215NF	707-10
9	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT MARCA MIRAGE DE 2 TON.	BT157119		707-11
10	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	ESCANER MARCA EPSON	AH9550085	KSJW117111	707-9
11	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	ESCRITORIO EJECUTIVO COLOR ENCINO CON 4 CAJONES	PD17100033487		707-1
12	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	ESCRITORIO MADERA SIN CAJONES (ANTES FIDEICOMISO)	PD7100026051		707-17
13	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	ESCRITORIO METALICO COLOR GRIS CUB. FORMAICA VERDE C 2/CAJONES	PD15100033492		707-1
14	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	ESCRITORIO METALICO CUBIERTA FORMAICA 2 CAJONES	PD3100045256		707-18
15	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	ESCRITORIO SECRETARIAL MAD. CUBIERTA FORMAICA MADERA 1 CAJON	PD14100033491		707-1
16	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	ESCRITORIO TUBULAR CROMADO CUBIERTA FORMAICA MADERA 2 CAJONES	PD15100033489		707-1
17	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	EXTINGUIDOR DE 6KG	XA19633687		707-4
18	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	FIRMA ELECTRONICA MOD. T-5460-HSB-R	MEDA9650090		707-9
19	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	LECTOR DE HUELLA 5/M	AT9550086	500-13-001-103	707-9
20	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	MESA AUXILIAR TUBULAR CUBIERTA FORMAICA MADERA 2 NIVELES	PR3100033497		707-2
21	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	MONITOR HP	AA9550087	ACM44302G4F	707-9
22	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	MONITOR HP V190 47CM	AA9556600	1CR903088J	707-10
23	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	MONITOR HP V190 47CM	AA9556601	1CR903089M	707-10
24	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	SELLO RECIBIDO AUTO ENT INT. DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO	BX164563		707-19
25	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	SELLO OFICIAL ESCUDO NAC. DESARROLLO DE FOMENTO AGROPECUARIO	BX133506		707-2
26	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	SILLA PLEGABLE METAL BEIGE	QE100047815		707-12
27	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	SILLA PLEGABLE METAL BEIGE	QE100047816		707-12
28	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	SILLA PLEGABLE METAL BEIGE	QE100047817		707-12
29	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	SILLA PLEGABLE METAL BEIGE	QE100047819		707-12
30	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	SILLA PLEGABLE METAL BEIGE	QE100047820		707-12
31	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	SILLA PLEGABLE METAL BEIGE	QE100047822		707-12

N147-ELIMINADO 8

N148-ELIMINADO 8

ANEXO RM-39
HOJA 6 DE 6

32	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	SILLA PLEGABLE METAL BEIGE	QE100047823		707-12
33	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	SILLA PLEGABLE METAL BEIGE	QE100047824		707-12
34	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRA CON CODERAS	PE1100049473		707-15
35	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	SILLA SECRETARIAL TAPIZADA VINIL COLOR NEGRO CON PISTON RODAJAS	PF4100033474		707-1
36	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	SILLAS TIPO VISITA COLOR NEGRO	PE7100033475		707-1
37	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	SILLAS TIPO VISITA COLOR NEGRO	PE7100033476		707-1
38	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	SILLAS TIPO VISITA COLOR NEGRO	PE7100033478		707-1
39	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	SILLAS TIPO VISITA TAPIZ PLIANA NEGRA	PE3100025863		707-15
40	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	TELEFONO TELMEX	CA19133692	(21)255513329(48)	707-4
41	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	VENTILADOR DE TECHO MARCA COPACABANA	XAR9633500		707-2
42	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	VENTILADOR DE TECHO MARCA ORBEX ASPAS METALICAS COLOR BLANCO	XAR9633498		707-2
43	0707 - DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	VENTILADOR DE TECHO MARCA TMT ASPAS METALICAS COLOR BLANCO	XAR9633499		707-2



N150-ELIMINADO 8

Página

N149-ELIMINADO 8

05844



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021- 2024

Dirección de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca

Recursos Materiales

Bienes Muebles Propiedad de Terceros

Anexo RM-40

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco, al 30 de Septiembre del 2024

NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION			UBICACIÓN	PROPIETARIO	CONDICIONES	OBSERVACIONES
	MARCA	MODELO	SERIE				
IMPRESORA	RICOH	MP-501	G987X129464	REVOLUCION 220 LAS JUNTAS		EN BUEN ESTADO	RENTADA
REFRIGERADOR	GENERAL ELECTRIC		316B8031P003	REVOLUCION 220 LAS JUNTAS		EN BUEN ESTADO	SE COMPRO CON COOPERACION DE LOS COMPAÑEROS
HORNO DE MICRO ONDAS	GENERAL ELECTRIC	JES771SK	10030529C15779	REVOLUCION 220 LAS JUNTAS		EN BUEN ESTADO	SE COMPRO CON COOPERACION DE LOS COMPAÑEROS
CAFETERA	BLACK DECKER			REVOLUCION 220 LAS JUNTAS		EN BUEN ESTADO	SE COMPRO CON COOPERACION DE LOS COMPAÑEROS
MESA /ALACENA				REVOLUCION 220 LAS JUNTAS		EN BUEN ESTADO	SE COMPRO CON COOPERACION DE LOS COMPAÑEROS

* SE ANEXA LISTADO REFERENTE A LA IMPRESORA QUE SE UTILIZA EN LA DIRECCIÓN PROPORCIONADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y GOB. ELECTRONICO

C. Sixta Magdalena Castillón Rodríguez
Coordinador del área

Ing. Hugo Salvador Medina Peña
Titular Saliente o Que Entrega

Hugo Salvador Medina Peña
Titular Entrante o Que Recibe

N151-ELIMINADO 8

N152-ELIMINADO 8

05875

Puerto
VallartaUNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓNSubdirección de Tecnologías de la
Información y Gobierno Electrónico

ING. HUGO SALVADOR MEDINA PEÑA
DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO
FORESTAL Y PESCA
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo, así le informo sobre el equipo de IMPRESORAS y/o ESCANER con el que cuentan en su área propiedad de la OMNI PRINTER lo cual están bajo un contrato de arrendamiento, para dar cumplimiento con el anexo **RM-40 - Bienes Muebles Propiedad de Terceros** corresponden las siguientes características:

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
IMPRESORA	RICOH	MP501	G987X129464

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI
COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"
Puerto Vallarta, Jalisco; 30 de septiembre de 2024

L.I. MAURICIO ERNESTO GÓNZALEZ CÁRDENAS
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO

N153-ELIMINADO 8

322 178 8000
Ext: 1187

N156-ELIMINADO 86

www.puertovallarta.gob.mx

N155-ELIMINADO 86

N154-ELIMINADO 86



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021- 2024

Dirección de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca

Recursos Materiales


Equipo de Transporte a Resguardo


Anexo RM-41

Hoja 1 de 9

Puerto Vallarta, Jalisco, al 30 de Septiembre del 2024

NUMERO DE PLACAS	NÚMERO DE RESGUARDO	NUMERO ECONOMICO	PROPIEDAD DEL MUNICIPIO/ RENTA/COMODATO	NÚMERO DE FACTURA DEL VEHICULO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE DEL RESGUARDO	RESPONSABLE DE SU USO	OBSERVACIONES
9HG6659	1653	FA-19	PROPIEDAD DEL MPIO.	325	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	ING. HUGO SALVADOR MEDINA PEÑA	RODRIGO GARCIA C.	FUNCIONANDO, DETERIORO DE LAMINA POR USO
JT19132	1661	FA-30	PROPIEDAD DEL MPIO.	20/01/1900	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	ING. HUGO SALVADOR MEDINA PEÑA	RODRIGO GARCIA C.	EN TALLER POR DIRECCION HIDRAULICA Y FALTA DE POTENCIA
JR92967	1827	FA-31	GOB. DEL ESTADO	CONTRATO	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	ING. HUGO SALVADOR MEDINA PEÑA	ING. HUGO SALVADOR MEDINA PEÑA	CON FALLAS MECANICAS (MOTOR)


C. Sixta Magdalena Castellón Rodríguez
Coordinador del área


Ing. Hugo Salvador Medina Peña
Titular Saliente o Que Entrega


Oscar Antonio Bernal
Titular Entrante o Que Recibe

N158-ELIMINADO 8

N157-ELIMINADO 8

05847



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Dirección de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca

Recursos Materiales

Equipo de Transporte a Resguardo


Anexo RM-41


Hoja 2 de 9


Puerto Vallarta, Jalisco, al 30 de Septiembre del 2024

NUMERO DE PLACAS	NÚMERO DE RESGUARDO	NUMERO ECONOMICO	PROPIEDAD DEL MUNICIPIO/ RENTA/COMODATO	NÚMERO DE FACTURA DEL VEHICULO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE DEL RESGUARDO	RESPONSABLE DE SU USO	OBSERVACIONES
------------------	---------------------	------------------	-----------------------------------------	--------------------------------	-------------	---------------------------	-----------------------	---------------

SE ANEXAN 4 FOJAS UTILES, PROPORCIONADAS POR PATRIMONIO MUNICIPAL Y 3 MEMORIA FOTOGRAFICA DE VEHICULOS Y REMOLQUE.


C. Sixta Magdalena Castellón Rodríguez
Coordinador del área


Ing. Hugo Salvador Medina Peña
Titular Saliente o Que Entrega


Oscar Avalos Benitez
Titular Entrante o Que Recibe

N160-ELIMINADO 8

N159-ELIMINADO 8

05848



PADRON VEHICULAR DE FOMENTO AGROPECUARIO

NO.	DEPENDENCIA	TIPO	MARCA	COLOR	MOD	SERIE	PLACAS	No. ECO
1	FOMENTO AGROPECUARIO	REMOLQUE GANADERO 1.5MX5M CAP.3TON	REMOLQUES FERNANDEZ	ROJO	2017	3MEBT1F18HL079077	9HG6659	FA-19
2	FOMENTO AGROPECUARIO	RETROEXCAVADORA CAT 4162	CATERPILLAR ,MOTOR TURSO CARGADO, DIESEL, 4 CIL ,86HP	AMARILLO	416F2	CAT0416FALBF06774	SP	FA-20
3	FOMENTO AGROPECUARIO	CAMION VOLTEO	KENTWORTH VERSION T370, 14686KG, 2PTAS, 8 CIL	BLANCO	2020	3BKHLN9X7LF319110	JW28701	FA-21
4	FOMENTO AGROPECUARIO	CAMION VOLTEO	KENTWORTH VERSION T370, 14686KG, 2PTAS, 8 CIL	BLANCO	2020	3EKHLN9XSLF319108	JW28703	FA-22
5	FOMENTO AGROPECUARIO	PIPA (INCLUYE CHASIS CABINA)	NAVISTAR INTERNATIONAL	BLANCA	2020	3HAMMM/MR9LL369741	JW29125	FA-23
6	FOMENTO AGROPECUARIO	TRACTOR SOBRE ORUGAS D6T	CATERPILLAR MOTOR C9, 185HP, 24VOLTS, 6 RODILLOS, CARRILES SELLADOS MOJA DE BULL DOZER	AMARILLO	D6T	CAT00D6TPSMC01936	SP	FA-24
7	FOMENTO AGROPECUARIO	EXCAVADORA HIDRAULICA	CATERPILLAR, DIESEL, 4CIL, 143HP.	AMARILLO	320GC	CAT00320JDKJ11027	SP	FA-25
8	FOMENTO AGROPECUARIO	RAM 2500	DODGE	BLANCO	2013	3C6SRADTXDG603696	JT19132	FA-30
9	FOMENTO AGROPECUARIO	CAMIONETA DODGE RAM 2500	CHRYSLER	BLANCO	2012	3C6ZDBAP5CG213696	JR92967	FA-31

PATRON VEHICULAR MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA, JALISCO

N162-ELIMINADO 8

N161-ELIMINADO 8

N163-ELIMINADO 8



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

VALE DE RESGUARDO INTERNO

No. 1653

Por medio del presente hago constar que recibí, para su utilización en:
FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

las siguientes cosas y/o valores propiedad de H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, el día 01 de ENERO de 2024.

DESCRIPCION DETALLADA DE BIENES
PROVEEDOR: REMOLOUES FERNANDEZ
FACTURA: 325
VEHICULO: REMOLQUE GANADERO
MARCA: REMOLOUES FERNANDEZ
MODELO: 2017
SERIE: 3MSBT1F18HL079077
COLOR: ROJO
PLACAS: BHG6659
No. ECON: FA-19
ASIGNADO: FOMENTO AGROPECUARIO
OBSERVACIONES:

En consecuencia me hago directamente responsable de los mismos, quedando bajo mi custodia personal, igual me comprometo a devolverlos en caso de ser secuestrado o trasladado de mi puesto que actualmente desempeño en **FOMENTO AGROPECUARIO**

en su caso quedo comprometido a liquidar los importes de los mismos si no hago la debida devolución al H. Ayuntamiento.

AUTORIZA: TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL	RECIBE: ING. HUGO SALVADOR MEDINA PERA DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA
PATRIMONIO MUNICIPAL FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	VOBO:

N167-ELIMINADO 8

N166-ELIMINADO 8

N165-ELIMINADO 8

N164-ELIMINADO 8

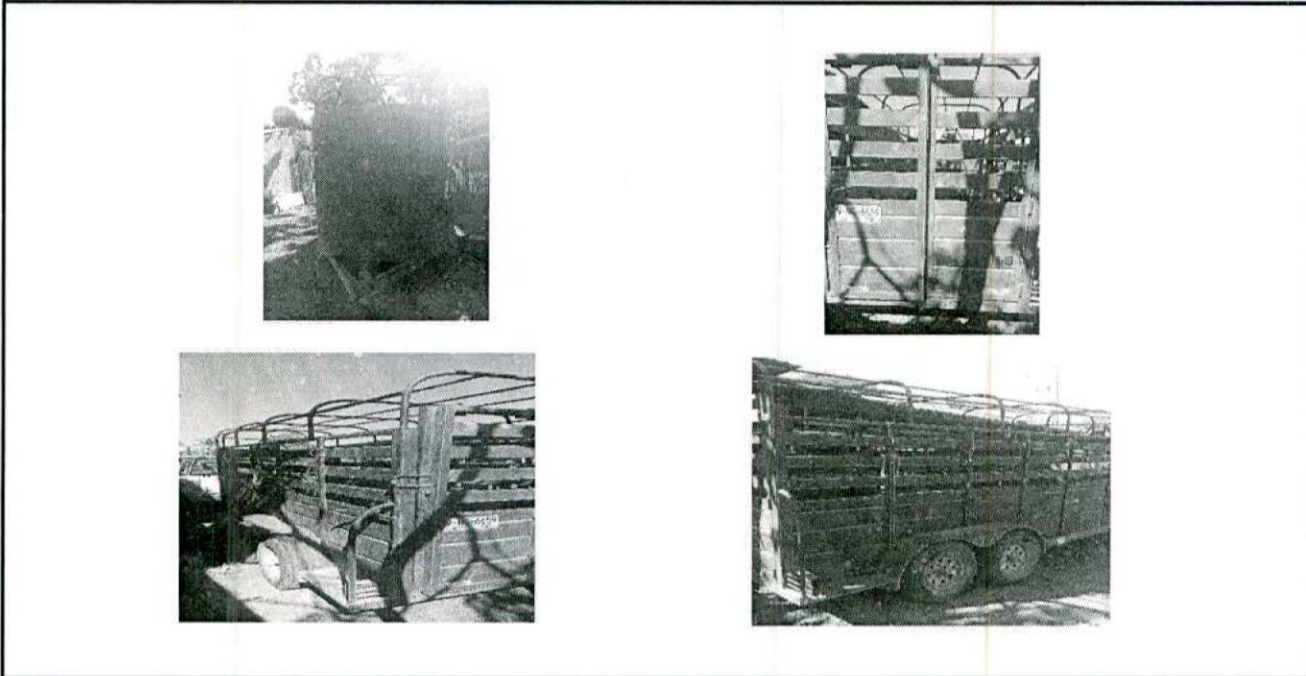


AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA JALISCO
 Administración Municipal 2021 - 2024
 Dirección de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca
 Recursos Materiales
 Equipo de Transporte
 Memoria Fotográfica

Anexo RM-41
 Hoja 5 de 9
 Puerto Vallarta, Jalisco, al 30 de Septiembre del 2024

DESCRIPCION DETALLADA DEL VEHICULO	
MARCA	REMOLQUES FERNANDEZ
MODELO	2017
AÑO	
NÚMERO DE SERIE	3M9BT1F18HL079077
COLOR	ROJO
PLACAS	9HG6659
No. ECONOMICO	FA-19

FOTOGRAFIAS



Condiciones del vehículo:

FUNCIONANDO, DETERIORO DE LAMINA POR USO.


 C. Sixta Magdalena Castillón Rodríguez
 Coordinador del área


 Ing. Hugo Salvador Medina Peña
 Titular Saliente o Que Entrega


 Oscar Avila Berme
 Titular Entrante o Que Recibe

N169-ELIMINADO 8

N168-ELIMINADO 8



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

**VALE DE RESGUARDO
INTERNO**

Nº. 1661

Por medio del presente hago constar que recibí, para su utilización en:
FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

los siguientes bienes y valores propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, el día 01 de ENERO de 2024.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE BIENES

PROVEEDOR: SANBERTRADE S.A. DE C.V.
FACTURA: 20
VEHÍCULO: RAM 2500 CREW CAB
MARCA: DODGE
MODELO: 2013
SERIE: 3C6SRADTXDG503696
COLOR: BLANCO
PLACAS: JT19132
Nº. ECON: FA-30
ASIGNADO: FOMENTO AGROPECUARIO
OBSERVACIONES: ANTES PV-182

En consecuencia me hago responsable de los mismos, quedando bajo mi cuidado personal y guardando mi compromiso a devolverlos en caso de ser separado o trasacado de mi puesto que actualmente desempeño en **FOMENTO AGROPECUARIO**

en su caso quedo comprometido a liquidar los importes de los mismos si no hago la entrega de los mismos en el presente acta.

AUTORIZA: TÉCNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL	RECIBE: ING. HUGO SALVADOR MEDINA PEÑA DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA
PATRIMONIO MUNICIPAL PUERTO VALLARTA, JALISCO	VOSO:

N171-ELIMINADO 8

N172-ELIMINADO 8

N174-ELIMINADO 8

N173-ELIMINADO 8

N170-ELIMINADO 8

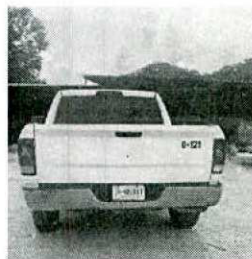


AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA JALISCO
 Administracion Municipal 2021 - 2024
Dirección de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca
 Recursos Materiales
 Equipo de Transporte
 Memoria Fotográfica

Anexo RM-41
 Hoja 7 de 9
 Puerto Vallarta, Jalisco, al 30 de Septiembre del 2024

DESCRIPCION DETALLADA DEL VEHICULO	
MARCA	CHRYSLER
MODELO	DODGE RAM 2500
AÑO	2013
NÚMERO DE SERIE	3C6SRADTXDG503696
COLOR	BLANCO
PLACAS	JT19132
No. ECONOMICO	FA-30

FOTOGRAFIAS



Condiciones del Remolque :

EN TALLER POR FALLA DE DIRECCION HIDRAULICA Y FALTA DE POTENCIA

[Signature]
C. Sixta Magdalena Castellón Rodríguez
 Coordinador del área

[Signature]
Ing. Hugo Salvador Medina Peña
 Titular Saliente o Que Entrega

[Signature]
Sara Avelar Bernal
 Servidor Público Que Recibe

N176-ELIMINADO 8

N175-ELIMINADO 8



AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA JALISCO
 Administración Municipal 2021 - 2024
Dirección de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca
 Recursos Materiales
 Equipo de Transporte
 Memoria Fotográfica

Anexo RM-41
 Hoja 9 de 9

Puerto Vallarta, Jalisco, al 30 de Septiembre del 2024

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL VEHICULO	
MARCA	CHRYSLER
MODELO	DODGE RAM 2500
AÑO	2012
NÚMERO DE SERIE	3CZDBAPSCG213696
COLOR	BLANCO
PLACAS	JR92967
No. ECONOMICO	FA-31

FOTOGRAFIAS



Condiciones del Remolque :

FUNCIONANDO, PERO CON DETALLES EN MOTOR.

[Signature]
 C. Sixta Magdalena Castellón Rodríguez
 Coordinador del área

[Signature]
 Ing. Hugo Salvador Medina Peña
 Titular Saliente o Que Entrega

[Signature]
 Oscar Aviles Bernal
 Titular Entrante o Que Recibe

N180-ELIMINADO 8

N181-ELIMINADO 8




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
Administración Municipal 2021 - 2024
Dirección de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca
Recursos Materiales
Maquinaria y Equipo de Construcción


Anexo RM-42
Hoja 2 de 15

Puerto Vallarta, Jalisco, al 30 de Septiembre del 2024

NUMERO ECONOMICO	No. DE RESGUARDO	PROPIEDAD DEL MUNICIPIO/ RENTA/COMODATO	NUMERO DE SERIE	NUMERO DE MOTOR	DEPARTAMENTO	RESPONSABLE DE SU RESGUARDO	RESPONSABLE DE SU USO	OBSERVACIONES
------------------	------------------	--------------------------------------------	-----------------	-----------------	--------------	-----------------------------	-----------------------	---------------

SE ANEXAN 13 FOJAS UTILES, 7 PROPORCIONADAS POR PATRIMONIO MUNICIPAL
Y 6 MEMORIA FOTOGRAFICA DE MAQUINARIA


C. Sixta Magdalena Castellón Rodríguez
Coordinador del área


Ing. Hugo Salvador Medina Peña
Titular Saliente o Que Entrega


Oscar Avalos Bernal
Titular Entrante o Que Recibe

N185-ELIMINADO 8

N184-ELIMINADO 8

05857



PADRON VEHICULAR DE FOMENTO AGROPECUARIO

NO.	DEPENDENCIA	TIPO	MARCA	COLOR	MOD	SERIE	PLACAS	No. ECO
1	FOMENTO AGROPECUARIO	REMOLOQUE GANADERO 1 5MX5M CAP.3TON	REMOQUES FERNANDEZ	ROJO	2017	3M9BT1F16HL079077	9HG6659	FA-19
2	FOMENTO AGROPECUARIO	RETROEXCAVADORA CAT 415D2	CATERPILLAR MOTOR TURBOCARGADO, DIESEL 4 CIL. 85HP	AMARILLO	416F2	CAT0416FALBF05774	SP	FA-20
3	FOMENTO AGROPECUARIO	CAMION VOLTEO	KENTWORTH VERSION T370, 14966KG, 2PTAS. 8 CIL	BLANCO	2020	3BKHLN9K7LF319110	JW28701	FA-21
4	FOMENTO AGROPECUARIO	CAMION VOLTEO	KENTWORTH VERSION T370, 14966KG, 2PTAS. 8 CIL	BLANCO	2020	3BKHLN9K9LF319108	JW28703	FA-22
5	FOMENTO AGROPECUARIO	PIPA (INCLUYE CHASIS CABINA)	NAVISTAR INTERNATIONAL	BLANCA	2020	3MAMMMR0LL369741	JW29125	FA-23
6	FOMENTO AGROPECUARIO	TRACTOR SOBRE ORUGAS D6T	CATERPILLAR MOTOR C9, 198HP, 24VOLT, 5 RODILLOS, CARRILES SELLADOS, HOJA DE BULLDOZER	AMARILLO	D6T	CAT00D6TFSMC01936	SP	FA-24
7	FOMENTO AGROPECUARIO	EXCAVADORA HIDRAULICA	CATERPILLAR, DIESEL 4CIL, 143HP.	AMARILLO	320GC	CAT00320JDKL11027	SP	FA-25
8	FOMENTO AGROPECUARIO	RAM 2500	DODGE	BLANCO	2013	3C6SPADTXDG903696	JT19122	FA-30
9	FOMENTO AGROPECUARIO	CAMIONETA DODGE RAM 2500	CHRYSLER	BLANCO	2012	3C6ZD9AP5CG213696	JR62967	FA-31

[Faint official stamp and signature]

N187-ELIMINADO 8

N188-ELIMINADO 8

N186-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

VALE DE RESGUARDO INTERNO

No. 1654

Por medio del presente hago constar que recibo, para su utilización en:

FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

los siguientes bienes y valores propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco

el día 01 de ENERO de 2024

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE BIENES

PROVEEDOR: COMODATO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

FACTURA: S/F

VEHÍCULO: RETROEXCAVADORA

MARCA: CATERPILLAR

MODELO: 416F2

SERIE: CAT0416FALBF06774

COLOR: AMARILLO

PLACAS: S/P

No. ECON: FA-20

ASIGNADO: FOMENTO AGROPECUARIO

OBSERVACIONES:

En consecuencia me hago directamente responsable de los mismos, quedando bajo mi calidad personal, igualmente me comprometo a devolverlos en caso de ser separado o trasladado de mi puesto que actualmente desempeño en

FOMENTO AGROPECUARIO

en su caso quedo comprometido a liquidar los impuestos en los mismos o no hago la entrega de voluciones al punto estruendo

AUTORIZA: TECNICA DOLORES EUGENIA	RECIBE: ING. HUGO SALVADOR MEDINA PEÑA
RAMOS VALDES	DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA
JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL	
PATRIMONIO MUNICIPAL PUERTO VALLARTA, JALISCO	VOBO:

N190-ELIMINADO 8

N191-ELIMINADO 8

N189-ELIMINADO 8

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

16.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

17.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

18.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

19.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

20.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

21.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

22.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

23.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

24.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

25.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

26.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

27.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

28.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

29.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

30.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

31.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

32.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

33.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

34.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

35.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

36.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

37.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

38.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

39.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

40.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

42.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

43.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

44.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

45.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

46.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

47.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

48.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

49.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

50.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

51.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

52.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

53.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

55.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

56.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

57.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

58.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

59.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

60.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

61.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

62.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

63.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

64.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

65.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

66.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

67.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

68.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

69.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

70.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

71.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

72.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

73.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

74.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

75.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

76.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

77.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

78.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

79.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

80.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

81.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

82.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

83.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

84.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

85.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

86.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

87.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

88.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

89.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

90.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

91.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

92.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

93.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

94.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

95.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

96.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

97.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

98.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

99.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

100.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

101.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

102.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

103.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

104.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

105.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

106.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

107.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

108.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

109.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

110.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

111.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

112.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

113.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

114.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

115.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

116.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

117.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

118.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

119.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

120.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

121.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

122.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

123.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

124.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

125.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

126.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

127.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

128.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

129.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

130.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

131.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

132.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

133.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

134.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

135.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

136.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

137.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

138.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

139.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

140.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

141.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

142.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

143.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

144.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

145.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

146.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

147.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

148.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

149.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

150.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

151.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

152.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

153.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

154.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

155.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

156.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

157.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

158.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

159.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

160.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

161.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

162.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

163.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

164.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

165.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

166.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

167.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

168.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

169.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

170.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

171.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

172.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

173.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

174.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

175.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

176.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

177.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

178.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

179.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

180.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

181.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

182.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

183.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

184.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

185.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

186.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

187.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

188.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

189.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

190.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

191.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."